

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 210-2024

CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 18-Dic-2024.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
MIGUEL GARCIA MORELL	APTO	APTO	PTE
ALBERTO MORENO LEON	APTO	APTO	PTE
DAVID MODREGO SUBIRATS	APTO	APTO	PTE
MANUEL GUZMAN MARTINEZ	APTO	APTO	PTE
FRANCESC XAVIER BALLESTA SABRIA	APTO	APTO	PTE
PAU GRATACOS DONAT	APTO	APTO	PTE
JUAN ANTONIO HERRERA MARTINEZ	APTO	APTO	PTE
XAVIER PLANAS JUANOLA	NO APTO	NO APTO	NO
FERRIOL VIRGILI I MIRO	NO APTO	APTO	NO
JAVIER CRESPO CARDOSA	APTO	APTO	PTE
JULIEN GALLART	APTO	APTO	PTE
JUAN MANUEL CAMPRUBI MATEO	APTO	APTO	PTE
XAVIER MOLINE RODRIGUEZ	APTO	APTO	PTE
CRISTHIAN FERNANDEZ MOYANO	APTO	APTO	PTE
ANGEL JOSE HEREDIA REY	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 09/01/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.